

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS

NCRD / IEA / WRECO / MCC / RPMM / ZIB.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

DECRETO EXENTO N° 2914
CAUQUENES,

22 JUN. 2023

- 1.- Las necesidades del Servicio;
- 2.- El Correo electrónico de fecha 13 de Junio de 2023 de la Directora de Administración y Finanzas, que solicita Decretar la designación como Encargada de Facturación a Doña Lucy Rosa Frías Alarcón;
- 3.- El Decreto Exento 4863 de fecha 16 de Noviembre del 2022, que delega al Titular de Administración Municipal, la facultad de firmar por Orden de la Sra. Alcaldesa Decretos que autorizan Designación de Funciones;
- 4.- Lo Establecido en el artículo 70° y demás disposiciones de la Ley 18.883 de 1989 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 5.- Lo establecido en la Resolución N°6 y 7 del 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

CONSIDERANDO

- Las necesidades del servicio de contar con personal con responsabilidad administrativa para desarrollar funciones como Encargada de Facturación, y con la finalidad de dar cumplimiento por lo sugerido por Contraloría General.

D E C R E T O

1°.- **DESTINASE**, a contar del 13 de Junio del 2023 a la funcionaria municipal que a continuación se individualiza a cumplir funciones según se indica:

- **SRA. LUCY ROSA FRIAS ALARCON, C.I. 6.045.169-9**, Jefatura Grado 9°, a cumplir función como **Encargada de Facturación en el Depto. de Adquisiciones**, con dependencia de la **DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**.

2°.- **ESTABLEZCASE**, que la Funcionaria Municipal Doña Lucy Rosa Frías Alarcón, deberá velar por el correcto y normal desempeño de las labores encomendadas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes
- c.c. Interesada
- c.c. DAF
- c.c. Dpto. RR.HH.



Nedy Rodríguez Domínguez

ALCALDESA